



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 7 de Septiembre de 2011

VISTO la Nota N° 1441-11 de fecha 29 de agosto de 2011 presentada por la Prof. Mgs María del Valle Correa Rojas mediante la cual solicita ayuda económica para la realización de las **2das JORNADAS DE CALIDAD DE VIDA**, a realizarse en el Centro Cultural Hollver Martínez Borelli de esta Universidad entre los días 27 Y 28 de octubre próximos y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento contará como invitados a referentes reconocidos a nivel mundial con el objetivo de compartir distintas experiencias, investigaciones y propuestas de actividades para fomentar estilos de vida más saludables y mejorar la calidad de vida en la comunidad universitaria.

Que la Prof. Mgs María del Valle Correa Rojas adjunta un programa tentativo de las Jornadas.

Que mediante Despacho de fecha 7 de setiembre de 2011 la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado otorgando un monto de \$ 1500, en conformidad a lo dispuesto en Resolución C.I.N° 016/09.

Que en la Octava Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Octava Reunión Ordinaria de fecha 7 de setiembre de 2011)



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar una ayuda económica de \$ 1.500 (mil quinientos pesos) para la realización de las **2das JORNADAS DE CALIDAD DE VIDA**, a realizarse en el Centro Cultural Hollver Martínez Borelli de esta Universidad entre los días 27 Y 28 de octubre próximos.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto detallado precedentemente en la Dep 51.05.00 – FF16 y disponer su rendición de acuerdo a normas vigentes.

ARTICULO 3º.- Comunicar la presente Resolución a la Prof. Mgs María del Valle Correa Rojas y a la Dirección Administrativo Contable a sus efectos. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N° 157/ 2011-CCI



Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa